



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DE LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA DENTRO DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO.

EN LA SALA DE JUNTAS “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER”, EL DIPUTADO PRESIDENTE AGRADECIÓ LA ATENCIÓN DE LA CONVOCATORIA, PARA PONER A CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES LOS DICTAMENES QUE CONTIENEN LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE DICTAMEN DEL EXPEDIENTE 7814/LXXIII, SIENDO LAS 17:20 HORAS DEL DOS DE OCTUBRE DE 2013-DOS MIL TRECE, SE DIO INICIO A LA REUNIÓN, Y SE PROCEDIÓ A VERIFICAR EL QUÓRUM DE LEY CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS DIPUTADOS:

PRESIDENTE	JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO	PRESENTE
VICEPRESIDENTE	JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS	AUSENCIA JUSTIFICADA
SECRETARIO	JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ	PRESENTE
VOCAL	LUIS DAVID ORTIZ SALINAS	PRESENTE
VOCAL	JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ	PRESENTE
VOCAL	MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ	PRESENTE
VOCAL	FERNANDO ELIZONDO ORTIZ	PRESENTE
VOCAL	DANIEL TORRES CANTÚ	AUSENCIA
VOCAL	FRANCISCO R. CIENFUEGOS MARTÍNEZ	AUSENCIA
VOCAL	JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ	PRESENTE
VOCAL	LUIS ANGEL BENAVIDES GARZA	PRESENTE

UNA VEZ QUE FUE VERIFICADO QUE FUE EL QUÓRUM DE LEY CONFORME AL ARTÍCULO 51, PÁRRAFO TERCERO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO Y SE PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA BAJO EL CUAL SE LLEVÓ ACABO LA REUNIÓN, SIENDO EL SIGUIENTE:

- I. LISTA DE ASISTENCIAS.**
- II. APERTURA DE LA SESIÓN.**
- III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO DEL PROYECTO DE DICTAMEN DEL RELATIVO AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 7814/LXXIII, REFERENTE A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE CERA LA LEY DE JUNTAS VECINALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASI COMO POR**

ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN XV AL ARTÍCULO 27 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO.

- IV. ASUNTOS GENERALES.**
- V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

EL DIPUTADO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES EL ORDEN DEL DÍA, APROBARSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DIPUTADO PRESIDENTE PROCEDE A LA LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DICTAMENES QUE SE DESAHOgaran, PONIÉNDO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN QUE ANTES DE PASAR AL ESTUDIO DEL DICTÁMEN, EL DISPENSAR LA LECTURA COMPLETA DEL MISMO Y QUE SOLO SEA LEÍDO EL PROEMIO DEL MISMO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

EL DIPUTADO QUE ENRIQUE BARRIOS MENCIONA QUE LAS JUNTAS VECINALES SE TIENEN QUE HACER ANTE UN NOTARIO PÚBLICO EN LA ACTUALIDAD Y LA INICIATIVA QUE SE PROPONE QUE SE PUEDAN ORGANIZAR SOLO ANTE MUNICIPIO ACERCA DE LAS JUNTAS VECINALES CON REFERENCIA A CAUSAS DE PROBLEMAS O CONFLICTOS VECINALES, REFIERE QUE SE PUEDAN ORGANIZAR SIN LA NECESIDAD DE PAGARLE A UN NOTARIO PÚBLICO TAMBIÉN REFIERE QUE SEA FACILITAR, QUE UNA JUNTA VECINAL PUEDA SOLICITAR AL MUNICIPIO EL CIERRE DE LAS CALLEN POR UN TIEMPO DEFINIDO PRORROGABLE POR DOS AÑOS Y SE REQUIERE EL 75% LA ANUENCIA DE LOS VECINOS REGISTRADOS EN ESA COLONIA Y QUE EL MUNICIPIO TE DIGA SI LO ADECUADO PARA CERRAR LA COLONIA SEA UNA PLUMA, MACETEROS, SOLO SE APLICARÍA A ZONAS CON USO DE SUELO HABITACIONAL EN CALLES INTERIORES A LAS COLONIAS Y NO A LAS AVENIDAS O CALLES MUY TRANSITADAS, LOS VECINOS NO PODRÁN IMPEDIR EL PASO A PERSONA ALGUNA PERO PODRÁN PEDIR QUE SE IDENTIFIQUEN, PODRÁN INGRESAR BOMBEROS, POLICÍAS, O CUALQUIER INSTITUCIÓN PÚBLICA.

LA DIPUTADA MARIA DOLORES LEAL CANTÚ, REFIERE QUE SE ENCUENTRA EN CONTRA DEL SENTIDO DEL DICTAMEN AL CONSIDERAR QUE ESTA RESTRINGE EL LIBRE TRÁNSITO SIENDO CONTRARIO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 11 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN TAL SENTIDO NO PUEDE APROBARSE DEBIDO A QUE ES INCONSTITUCIONAL.

EL DIPUTADO JOSE JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, CONSIDERA QUE NO ES EXCLUSIVA DE UN SOLO MUNICIPIO SI NO QUE ES ALGO GENÉRICO Y PROPONE INVITAR A COLONOS QUE HAN IMPLEMENTADO ESTE TIPO DE SISTEMA PARA APORTAR MAYOR INFORMACIÓN YA QUE TIENEN EXPERIENCIA, PROPONE QUE SE DECLARE PERMANENTE LA COMISIÓN, PARA QUE

SE RESUELVA LO MÁS PRONTO POSIBLE, HACER REFERENCIA AL ARTÍCULO 29 Y PROPONE QUE SE TENGA BIEN ACLARLO PARA NO TENER UNA LEY INCOMPLETA.

EL DIPUTADO ENRIQUE BARRIOS REFIERE QUE EL PROYECTO DE DICTAMEN CONTEMPLA LOS TEMAS TORALES DE ORGANIZACIÓN VECINAL Y EL CIERRE DE COLONIAS, CONSIDERA QUE NO ES ESENCIAL HACER EL CIERRE DE CALLES ANTE ALGÚN NOTARIO HACER REFERENCIA QUE YA SE HA PLATICADO ANTE SEIS MUNICIPIO REFIERE QUE HAY ZONAS DONDE SUCEDEN ROBOS EN MUCHAS CASAS EN LA MISMA COLONIA, CONSIDERA QUE SI ESTÁ ABIERTO A LA POSIBILIDAD DE AGREGAR A ESTA PROPUESTA PARA HACERLA MÁS COMPLETA PERO ACENTÚA QUE SI FUESE EN EL PLENO, MENCIONA QUE EN SU ELABORACIÓN PARTICIPARON PERSONAS O COLONIAS QUE ESTÁN CERRADAS ILEGALMENTE POR CARECER DE ESTE PERMISO PERO TIENEN MÁS DE 4 AÑOS CON RESTRICCIONES DE ACCESO Y PLATICARON LO QUE DESEAN TODO LO QUE EL MUNICIPIO HICIERA PARA SU SEGURIDAD.

DIPUTADO LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, MENCIONA QUE ES ALGO QUE AYUDARA A LOS VECINOS CON AYUDA DEL MUNICIPIO A TENER HERRAMIENTAS PARA LA SEGURIDAD Y LE PARECE ABSURDO QUE EL CONGRESO NO PUEDA LLEGAR A UN ACUERDO CON LAS HERRAMIENTAS QUE TIENEN PARA APROBAR POR LOS TIEMPOS DIFÍCILES QUE SE ESTÁN VIVIENDO EN LA ACTUALIDAD, MENCIONA QUE ES ALGO QUE REQUIERE EL CIUDADANO PARA SU MAYOR SEGURIDAD, HACE REFERENCIA QUE A LO MEJOR EL NOMBRE SE PRESTA PARA MALINTERPRETAR LO QUE CONTIENE ESTA PROPUESTA, REFIERE QUE SI NO SE APRUEBA LA RESTRICCIÓN Y ACENTÚA NO CERRAR SE ESTÁ ORILLANDO A LOS CIUDADANOS QUE CAIGAN EN LA ILEGALIDAD Y HACE REFERENCIA AL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN III, EL DIPUTADO DESEA QUE SE AGREGUE “PERMITIR EL PASO A PARQUES PÚBLICOS O VÍA PUBLICA UBICADA EN EL ÁREA DONDE CUYO ACCESO SE RESTRINGE” DICE QUE SI ESO SE MODIFICA O SED AGREGA NO SE ESTÁ VIOLANDO EL LIBRE TRÁNSITO Y REFIERE QUE ES ALGO QUE SE MEJORA LA SEGURIDAD SI SE LE PIDE IDENTIFICARSE A LA PERSONA QUE NO VIVE EN ESA COLONIA.

EL DIPUTADO ENRIQUE BARRIOS PROPONE HACER MODIFICACIONES A CIERTOS NUMERALES PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

ARTÍCULO 3 ÚLTIMO PÁRRAFO.

DICE: LAS JUNTAS VECINALES NO PODRÁN TENER FINES DE LUCRO, PERO MEDIANTE ESTATUTOS O POR ACUERDO DE LA ASAMBLEA PLENARIA PODRÁN FIJARSE APORTACIONES ECONÓMICAS VOLUNTARIAS A SUS INTEGRANTES A FIN DE REALIZAR MEJORAS COMUNES.

SE PROPONE: LAS JUNTAS VECINALES NO PODRÁN TENER FINES DE LUCRO, PERO MEDIANTE ESTATUTOS O POR ACUERDO DE LA ASAMBLEA PLENARIA PODRÁN FIJARSE APORTACIONES ECONÓMICAS A SUS INTEGRANTES A FIN DE REALIZAR MEJORAS COMUNES.

ARTÍCULO 30 PRIMER PÁRRAFO.



DICE: LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA AUTORIZAR LA RESTRICCIÓN TEMPORAL DEL ACCESO PÚBLICO A LAS CALLES ES EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

SE PROPONE: LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA AUTORIZAR LA RESTRICCIÓN TEMPORAL DEL ACCESO PÚBLICO A LAS CALLES ES EL PRESIDENTE MUNICIPAL. **ESTA FACULTAD ES DELEGABLE.**

ARTÍCULO 37

DICE: LA AUTORIZACIÓN SERÁ TEMPORAL POR UN PLAZO MÁXIMO DE DOS AÑOS PRORROGABLES EN UNA OCASIÓN;

SE PROPONE: LA AUTORIZACIÓN SERÁ TEMPORAL POR UN PLAZO MÁXIMO DE **TRES AÑOS.**

TRANSITORIO SEGUNDO

DICE: EN EL CASO DE LAS CALLES CUYO ACCESO SE ENCUENTRE ACTUALMENTE RESTRINGIDO Y NO CUENTEN CON ALGUNA AUTORIZACIÓN MUNICIPAL, DEBERÁN LOS INTERESADOS EN UN PLAZO DE 30 DÍAS HÁBILES INICIAR LOS TRAMITES DISPUESTOS EN LA LEY QUE SE EXPIDE POR ESTE DECRETO.

SE PROPONE: ELIMINARLO

EN TAL ENTENDIDO SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN LA PROPUESTA DEL DIPUTADO JOSÉ JUAN GUAJARDO EN SENTIDO DE HACER MESAS DE TRABAJO, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

2 VOTOS A FAVOR

JOSE JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ
MARIA DOLORES LEAL CANTÚ

6 VOTOS EN CONTRA

JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO
JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ
LUIS DAVID ORTIZ SALINAS
JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ
FERNANDO ELIZONDO ORTIZ
LUIS ANGEL BENAVIDES GARZA

0 VOTOS EN ABSTENCIÓN



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXIII LEGISLATURA

DE LA MISMA MANERA, SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN HECHAS POR LOS DIPUTADOS LUIS DAVID ORTIZ SALINAS Y ENRIQUE BARRIOS, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

6 VOTOS A FAVOR

JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO.

JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ.

LUIS DAVID ORTIZ SALINAS.

JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ.

FERNANDO ELIZONDO ORTIZ.

LUIS ANGEL BENAVIDES GARZA.

1 VOTOS EN CONTRA

MARIA DOLORES LEAL CANTÚ.

1 VOTOS EN ABSTENCIÓN

JOSE JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ.

SE APRUEBA EL DICTAMEN POR MAYORÍA

POR LO QUE AL NO HABER QUIEN MÁS DESEE HACER USO DE LA PALABRA, SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EL CONTENIDO DEL DICTAMEN CON LAS MODIFICACIONES QUE SE APROBARON, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

6 VOTOS A FAVOR

JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO

JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ

LUIS DAVID ORTIZ SALINAS

JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ

FERNANDO ELIZONDO ORTIZ

LUIS ANGEL BENAVIDES GARZA

1 VOTOS EN CONTRA

MARIA DOLORES LEAL CANTÚ.

1 VOTOS EN ABSTENCIÓN

JOSE JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXIII LEGISLATURA

PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES ASUNTOS GENERALES, EL DIPUTADO PRESIDENTE PREGUNTA SI HAY ALGUIEN QUE DESEE HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO.

EL DIPUTADO LUIS DAVID ORTIZ SALINAS PROPONE QUE SE CONSIDERE LA INICIATIVA DE TRATADOS INTERNACIONALES PARA QUE SE DICTAMINE A LA BREVEDAD.

AL NO HABER OTRO ASUNTO A TRATAR Y NO HABER NINGUNO EN ASUNTOS GENERALES, SE PROCEDIÓ A LA CLAUSURA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES SIENDO LAS 18:05 HORAS DE 02 DE OCTUBRE DE 2013.

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO CUARTO, DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

DIP. PRESIDENTE

DIP. SECRETARIO

JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO

JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ

“Reunión de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales” 02 de Octubre de 2013.